



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Colegio Académico

Hermosillo, Sonora. 5 de mayo de 2017.

El pasado 19 de septiembre del año 2016, la Secretaría Técnica del H. Colegio Académico recibió de la Secretaría General Académica, la propuesta de modificación al Reglamento de Servicio Social Universitario. Esta secretaría Técnica lo canalizó para su análisis y revisión a las comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Normativos del H. Colegio Académico.

En reuniones de Comisiones celebradas los días 21 y 22 de octubre del año 2016 y el día 05 de mayo del presente año, con la presencia del Secretario General Académico, analizaron y revisaron la propuesta presentada realizando modificaciones y precisiones a la misma, concluyendo que dichas modificaciones armonizan con los propósitos y disposiciones de la institución.

El documento acordado por las comisiones precisa una nueva estructura organizativa para realizar las actividades del Servicio Social Universitario (SSU), destacando los siguientes aspectos:

- En el capítulo III se establecen las facultades del Comité Institucional de Servicio Social Universitario (CISSU). Además, se definen los requisitos y funciones de coordinadores, responsables y tutores.
- En el capítulo IV se actualiza el articulado concerniente a: asignación, prestación, evaluación, liberación y exención del SSU; además, se hacen ajustes sobre los requisitos y períodos de prestación, las modalidades, las opciones de prestación del SSU; las unidades receptoras y lugares de prestación, así como los derechos y obligaciones de las unidades receptoras y de los prestadores del SSU.
- Se actualiza el capítulo de las sanciones, incluyendo lo concerniente a las unidades receptoras.
- Se actualizan los artículos transitorios.

El reglamento modificado y acordado por las comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Normativos forma parte integral del cuerpo de este dictamen.

Con base en lo dispuesto en la fracción III del artículo 21 de la Ley Número 4 Orgánica de la Universidad de Sonora, en donde se establece que es atribución del H. Colegio Académico expedir las normas y disposiciones reglamentarias para la mejor organización y funcionamiento académico de la Universidad, se emite el siguiente:

Dictamen:

Se recomienda al H. Colegio Académico aprobar la propuesta de modificación al Reglamento de Servicio Social Universitario.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including names like RSM, RSM, and others.]



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Colegio Académico

Atentamente

"El saber de mis hijos hará mi grandeza"

Por la Comisión de Asuntos Académicos

**Dra. Arminda Guadalupe
García de León Peñúñuri**
Vicerrectora
Unidad Regional Centro

Dr. Jesús Leobardo Valenzuela García
Director de la División de
Ingeniería
Unidad Regional Centro

Dra. Rosa María Montesinos Cisneros
Directora de la División de
Ciencias Exactas y Naturales
Unidad Regional Centro

Dr. Ramón Enrique Robles Zepeda
Director de la División de
Ciencias Biológicas y de la Salud
Unidad Regional Centro

M.A. Víctor Manuel Ramos Salazar
Director de la División de
Ciencias e Ingeniería
Unidad Regional Sur

M.C. Mario Gómez Quezada
Director de la División de
Ciencias e Ingeniería
Unidad Regional Norte

M.A. Vicente Inzunza Inzunza
Representante del Personal Académico
Unidad Regional Centro

Dr. Marcelino Barboza Flores
Representante del Personal Académico
Unidad Regional Centro

M.C. María del Carmen García Moraga
Representante del Personal Académico
Unidad Regional Norte

Dr. Jesús Alfredo Rosas Rodríguez
Representante del Personal Académico
Unidad Regional Sur



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Colegio Académico

Alumno José Manuel Encinas Romero
Representante de los Alumnos
Unidad Regional Centro

Por la Comisión de Asuntos Normativos

M.C. Luis Enrique Riojas Duarte
Vicerrector
Unidad Regional Norte

Dra. Luz Haydee Cruz Morales
Vicerrectora
Unidad Regional Sur

Dr. Rosario Fortino Corral Rodríguez
Director de la División de
Humanidades y Bellas Artes
Unidad Regional Centro

M.C. Florencio Rafael Pérez Ríos
Director de la División de
Ciencias Económicas y Administrativas
Unidad Regional Centro

M.A. Luis Antonio Llamas López
Director de la División de
Ciencias Económicas y Sociales
Unidad Regional Norte

Dra. Amelia Iruretagoyena Quiroz
Directora de la División de
Ciencias Sociales
Unidad Regional Centro

Dra. Rocío Sugich Miranda
Representante del Personal Académico
Unidad Regional Centro

Dr. Luis Antonio Alonso Reyna
Representante del Personal Académico
Unidad Regional Norte



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Colegio Académico

M.E. Francisco Javier Valdez Valenzuela
Representante del Personal Académico
Unidad Regional Sur

Alumno David Alexis Reyes Martínez
Representante de los Alumnos
Unidad Regional Norte